

Gobierno del Estado de Colima

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-06000-19-1575-2021

1575-DS-GF

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad de Colima, razón por la cual, el monto del alcance se presenta en el informe individual número 170-DS, en el que se revelan los resultados y en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

- 1.** Se constató que en diciembre de 2019 la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) del Gobierno del Estado de Colima abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos federales del Programa Presupuestario U006 (PP U006) 2020 y sus rendimientos financieros, la cual fue notificada a la DGESE.
- 2.** Se constató que la SEPLAFIN recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos ordinarios federales del PP U006 por 1,591,753.5 miles de pesos, convenidos en el primer Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y los correspondientes al Segundo Anexo de Ejecución por 43,347.6 miles de pesos, para un total de recursos disponibles de 1,635,101.1 miles de pesos, los cuales, al 31 de diciembre de 2020 generaron rendimientos financieros por 0.5 miles de pesos; por su parte, la SEPLAFIN transfirió a la Universidad de Colima (UCOL), el total de los recursos del programa y rendimientos financieros por un monto de 0.4 miles de pesos y por la diferencia de 0.1 miles de pesos realizó un reintegro a la TESOFE.
- 3.** Se verificó que el saldo reportado en la cuenta bancaria que la SEPLAFIN utilizó para recibir los recursos del PP U006 corresponde con los registros contables; asimismo, se constató que no se transfirieron recursos de la cuenta bancaria receptora del programa a otras cuentas ajenas.
- 4.** Se constató que el Gobierno del Estado de Colima pactó realizar aportaciones a la UCOL de acuerdo con los siguiente: en el primer Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 20 de enero de 2020, convino realizar una aportación estatal por 415,831.4 miles de pesos, mientras que para el Segundo Anexo de

Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 27 de noviembre de 2020, pactó realizar una aportación estatal de 11,324.2 miles de pesos, en total 427,155.6 miles de pesos; sin embargo, únicamente le realizó aportaciones por un monto de 314,740.7 miles de pesos, quedando pendiente de aportar 112,414.9 miles de pesos.

La Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DAJR/ASF/151/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. Se verificó que la SEPLAFIN registró contable y presupuestariamente los recursos recibidos del PP U006 por 1,635,101.1 miles de pesos, así como los rendimientos financieros transferidos a la UCOL por 0.5 miles de pesos; asimismo, se constató que la información contable y presupuestal se encuentra identificada y actualizada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó las transferencias de los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Colima a la Universidad de Colima, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, la Entidad Federativa registró la observancia de la normativa del programa, principalmente en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del programa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG-DAG-0002/2022 de fecha 03 de enero de 2022, mediante el cual presenta información con el propósito de atender lo observado.



COLIMA
Gobierno del Estado

Contraloría
General del Estado

L.C. OCTAVIO MENA ALARCON
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.
P R E S E N T E.-

Área: Dirección de Auditoría Gubernamental.
Sección: SC20215
Serie: SE01
Subserie: SS06-018-2021
Oficio: CG-DAG-0002/2022
Asunto: Se Informa Radicación del Procedimiento de Investigación Administrativa.

Colima, Colima, a 03 de enero del 2022.

En cumplimiento a su oficio número DGAGF"B"/1636/2021, de fecha 03 de diciembre 2021, a través del cual cita a reunión virtual para el **06 de enero del 2022**, para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría practicada número 1575-DS-GF, con Título "**Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**" de la Cuenta Pública 2020.

Que adjunto al presente encontrará en copia certificada el Acuerdo de la Instauración del Procedimiento de Investigación Administrativa derivado de la determinación de las observaciones en la auditoría antes mencionada

Número de expediente	Número de auditoría	Cuenta Pública	Número de resultado
DAJR/ASF/151/2021	1575-DS-GF	2020	4

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA CONTRALORA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

MIRACRUZ GUADALUPE URIBE ALVARADO
EL GOBIERNO DEL ESTADO
COLIMA, COL.

C.c.p. Archivo.
amgn

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

CALZADA GALVAN SUR 454 | COLONIA CENTRO | COLIMA, COLIMA
| C.P. 28000 | contraloria@gobiernocolima.gob.mx | 3123144475 |


Colima se transforma
CONTIGO



NOMBRE DEL DOCUMENTO ARCHIVO DE CÓDIGO FPMIS_FPM

CERTIFICACION LA UPRA DE LA SUBALFIP UNIM A LÍMICO CONTROL GENERAL DEL GUBERNIO DEL ESTADO DE COCAMA DE LA CONTABILIDAD GENERAL DEL GUBERNIO DEL ESTADO DE COCAMA CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO DE COCAMA, EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE COCAMA, QUE OBLIGA A LOS EMPLEADOS DE ESTE CONTROL GENERAL, EN ESPECIAL AL SUBALFIP UNIM AL APLICAR Y DE CONTINER LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS DE PROCEDER EN EL CASO DE EMPEÑO DE LAS CUENTAS.

CONVENIO O PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACION ELECTRONICA PRESENTA DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DEL DECRETTO FISCALIZACION ADMINISTRACION, DEL CONSEJO DE GUAYAS, S. S. T. Q. S. D. C. Y A LA DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LOS PROCESOS DE FISCALIZACION SUPERIOR POR MEDIO DE LOS TORNOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 20 DE JULIO DE 2017.

USU:

Sub Alifip UNIM

IP-C: 15451175242

Sub Alifip UNIM

Fecha y Hora de Emisión: 2020-07-07T14:58:38

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) del Gobierno del Estado de Colima.